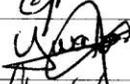
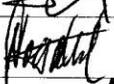
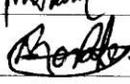


ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ATENEOLAB CONSULTORIA Y CAPACITACIONES C.LTDA.

En la Ciudad de Quito, a los treinta y un (31) días del mes de marzo del dos mil dieciocho (2018), a las 9H00, en las oficinas de ATENEOLAB CONSULTORIA Y CAPACITACIONES C.LTDA., ubicadas en la Av. Republica del Salvador N35-82 y Portugal, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía, las siguientes personas: a) La Señora Loureiro Valladares Tania Teresa, por sus propios derechos y en representación de 50 (Cincuenta) participaciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; b) El señor Matos Arias Yusnier, por sus propios derechos y en representación de 570 (Quinientos Setenta) participaciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, c) El señor Nogales Cobas Pedro Manuel, por sus propios derechos y en representación de 190 (Ciento Noventa) participaciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; d) El señor Rosales García Adonis Ricardo, por sus propios derechos y en representación de 190 (Ciento Noventa) participaciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión el Señor Rosales García Adonis Ricardo en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria la Señora Loureiro Valladares Tania Teresa. Los socios manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, la que se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el artículo 328 de la Ley de Compañías. La Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario y los socios deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, por lo que declara válidamente constituida e instalada esta Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía ATENEOLAB CONSULTORIA Y CAPACITACIONES C.LTDA., y propone tratar el siguiente punto de orden del día: 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General. 2.- Conocimiento y aprobación del balance correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2017, y conocimiento y aprobación del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al mismo ejercicio fiscal 3.- Resolución sobre las utilidades del ejercicio correspondiente al año dos mil diecisiete. La Presidente instala la junta y pasa a tratar el primer punto del orden del día, que es el Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General. Para el efecto, el Gerente General da lectura a su informe escrito. Luego de su lectura, los socios aprueban el informe por unanimidad. Presidencia dispone que se agregue al respectivo expediente, el original del informe. La Presidencia dispone se pase al segundo punto del orden del día, para lo cual se pone en conocimiento de los socios la copia del balance final del ejercicio económico correspondiente al año fiscal del año dos mil diecisiete. Secretaría da lectura del balance, del cual se refleja: que la compañía ha tenido ventas por un monto de US\$ 4,292.16; una utilidad bruta de US\$ 2,028.84 y una utilidad neta de US\$ 1,582.50. Vistas las consideraciones expuestas en el informe escrito del Gerente General, los socios, por unanimidad aprueban el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio fiscal dos mil diecisiete, documento que será anexado al expediente de la Junta. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 9H45, firmando para constancia la presente acta todos los socios por tratarse de una Junta Universal.

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ATENEOLAB CONSULTORIA Y CAPACITACIONES C.LTDA. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2018.

En mi calidad de Gerente General de la Compañía ATENEOLAB CONSULTORIA Y CAPACITACIONES C.LTDA., certifico que a la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la empresa, acudieron los socios de la Compañía: la señora Loureiro Valladares Tania Teresa, el señor Matos Arias Yusnier, el señor Nogales Cobas Pedro Mauel, y el señor Rosales Garcia Adonis Ricardo, quienes, para constancia firman a continuación:

| SOCIOS | No. DE PARTICIPACIONES US\$1 CADA UNA | CAPITAL PAGADO US\$ | FIRMA DEL SOCIO |
|----------------------------------|---------------------------------------|---------------------|---|
| Loureiro Valladares Tania Teresa | 50 | 50,00 |  |
| Matos Arias Yusnier | 570 | 570.00 |  |
| Nogales Cobas Pedro Mauel | 190 | 190.00 |  |
| Rosales Garcia Adonis Ricardo | 190 | 190.00 |  |
| Total | 1000,00 | 1000,00 | |

Atentamente,



Loureiro Valladares Tania Teresa
Secretario de la Junta General de Socios.